



DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE CALDAS (BOYACÁ)
j01prmpalcaldas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Caldas, primero (1°) de septiembre de dos mil veintidós (2.022)

PROCESO: VERBAL SUMARIO –IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE
RADICACIÓN No. 151314089001-2021-00025-00
DEMANDANTE: SSAMIR ALIRIO PINILLA Y OTRA
DEMANDADO: SIERVO DE JESÚS RODRIGUEZ Y OTRA
ASUNTO: AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS

En virtud del informe secretarial que antecede, y como quiera que la liquidación de costas elaborada por secretaria se ajusta a derecho, el Despacho le imparte aprobación conforme al numeral 1° del artículo 366 del C. G. del P.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

FLOR DEL CARMEN MORA MUÑOZ

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE CALDAS-
BOYACÁ**

La anterior providencia se notifica por anotación en el Estado **No. 32 de fecha 2 de septiembre de 2022** publicado a las 8:00 a.m. en el sitio web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-caldas>

Firmado Por:
Flor Del Carmen Mora Muñoz
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Caldas - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c27ff206310b922212e1badd678f2442d2162ce9c16d8718b8ef28e9ec1d61ff**

Documento generado en 01/09/2022 04:37:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>